



Aspectos clave en agroproyectos con enfoque comercial: Una aproximación desde las concepciones epistemológicas sobre el problema rural agrario en Colombia

Key aspects in agro-projects with a commercial approach: An approach from the epistemological conceptions of the rural agricultural problem in Colombia

Elvis Leonel Higuera Carrillo¹  

RESUMEN

Los agroproyectos de inversión de economía solidaria se han convertido desde la última década en las herramientas Estatales y no Estatales para llevar desarrollo económico a las comunidades rurales de Colombia. El objetivo de este artículo es presentar una revisión bibliográfica de los agro-proyectos de economía solidaria en Colombia y los aspectos clave (economía solidaria, asociatividad y proyectos productivos), que inciden en la sostenibilidad en el tiempo de dichos proyectos. Se aplicó revisión documental en bases de datos como Proquest y Redylac, con el propósito de recopilar la información y datos de calidad sobre del estado del arte del objeto de estudio. Metodológicamente, se aplicó un análisis de enfoques y teorías epistemológicas con las que se ha abordado el problema agrario en Colombia. Se aborda inicialmente el concepto de agroproyecto definiéndolo en sus aspectos técnicos, económicos y administrativos, y diferenciándolo de otros tipos de organización agrícola convencionales, seguidamente se abordan elementos como la economía solidaria, los proyectos productivos y la asociatividad, a la luz del tratamiento epistemológico los autores analizados.

Palabras clave: agroproyectos, economía solidaria, economía social, proyectos productivos.

Clasificación JEL: O22; Q59

Recibido: 15-04-2022

Revisado: 01-06-2022

Aceptado: 01-07-2022

Publicado: 27-07-2022

Editor: Carlos Alberto Gómez Cano 

¹Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.

Citar como: Higuera, E. (2022). Aspectos clave en agroproyectos con enfoque comercial: Una aproximación desde las concepciones epistemológicas sobre el problema rural agrario en Colombia. *Región Científica*, 1(1), 20224. <https://doi.org/10.58763/rc20224>

INTRODUCCIÓN

La precariedad socio-económica y el aislamiento del campesino en Colombia ha sido uno de las problemáticas que más ha aquejado al territorio nacional. Esto ha sido ampliamente debatido en la literatura Latinoamericana, por gran diversidad de autores y corrientes del pensamiento, el Marxismo por ejemplo, a través de Engels y el mismo Marx, planea que “bajo el desarrollo del capitalismo las relaciones de producción pre-capitalistas serían destruidas casi absolutamente, y con ellas, el pequeño campesino y la economía parcelaria” (Acosta & Cruz, 2019 p.15), un abordaje similar se ha observado desde la epistemología estructuralista y neoestructuralista, los primeros, por hasta cierto punto influir en los intentos de reformas agrarias buscando la reducción de la pobreza distribuyendo el ingreso restringiendo el crecimiento económico. Los segundos, por preocuparse en que existieran políticas públicas encaminadas al equilibrio macroeconómico, la concertación entre lo privado y lo público, y en general por renovar la visión de la estructura agraria (Machado, 2002).



Sin embargo, la doctrina neoliberal del liberalismo económico, contempla el problema agrario como una simple óptica productivista dada por la competitividad de los mercados y de una disminución de la acción Estatal; es decir, la problemática no se centra en la estructura agraria sino en el de poder desarrollar mercados de factores y en incentivar para que sean redistribuidos, y que si aún la concentración de la tierra (propiedad rural) es directamente proporcional a la productividad, el Estado no debería intervenir (Machado, 2002). Lo anterior permite realizar una reflexión significativa sobre el abordaje de las problemáticas rurales que ha tenido el continente, y específicamente Colombia, pues hoy día podemos observar el triunfo del neoliberalismo rampante en todos los ámbitos de la sociedad (Gómez et al, 2019).

Es precisamente la visión neoliberal del Estado, la que, podría dar origen a los agroproyectos, proyectos de inversión rural o proyectos productivos, pues la escuela neoliberal propugna porque exista un financiamiento temporal de los programas de desarrollo rural, lo cual es plenamente identificable con los agroproyectos ejecutados en la actualidad; pero ¿Qué es un agroproyecto?, y ¿Qué relación tiene con las prácticas neoliberales? Un agroproyecto puede entenderse como un proyecto con un alcance agropecuario o agroindustrial. Se entiende por proyecto a “un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único” (PMI, 2017 p.16), esto significa que todo proyecto tiene un inicio y un final o cierre, lo cual hasta la fecha es lo que han realizado los gobiernos locales, regionales y el gobierno nacional, pues implementan un proyecto con una comunidad de productores donde se les da un financiamiento por un tiempo determinado con la esperanza de que posterior a ello el colectivo de participantes puedan por su propia cuenta sostener la producción y operar de manera autogestionada para satisfacer un mercado que trae consigo el mismo proyecto, como lo es el caso del Proyecto apoyo a alianzas productivas – PAAP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR.

Bajo la dialéctica anterior, y para efectos del presente documento, se denomina agroproyecto a un proyecto que es formulado, financiado o gestionado por alguna línea, programa o fondo institucional sea de carácter público en sus diversos órdenes o por un privado como las organizaciones no gubernamentales (cooperación internacional). Aquí es importante realizar una diferenciación semántica con el agronegocio, en la medida éste puede entenderse como un término genérico para englobar un negocio relacionado con lo agropecuario, incluso con lo agroindustrial; por lo tanto, un agronegocio puede ser una iniciativa particular de una persona natural o jurídica con un propósito claro de obtener excedentes cultivando, comercializando o transformado un producto agropecuario sin que éste tenga alguna alineación directa con una política, plan, programa o fondo estatal.

Ahora bien, no necesariamente por el hecho de ser una de las tantas medidas neoliberales para tratar la problemática rural del Colombia, es una alternativa netamente inviable para las comunidades campesinas, máxime teniendo en cuenta que gran parte de los agroproyectos tienen un fuerte componente asociativo o lo que se conoce como de economía solidaria; en tal sentido, dado que los agroproyectos resultan ser la opción predilecta por la institucionalidad colombiana y que existen casos exitosos de dichas iniciativas, como lo es la asociación de piscicultores del Tarra una agremiación de campesinos Tarrenses que en la coyuntura del lanzamiento del PPAP presentaron con una innovadora propuesta de producir cachama en el corazón del Catatumbo (Norte de Santander). Inicialmente fueron 25 pequeños productores involucrados, que en el transcurso de 7 años pasaron de ofertar al mercado 2 mil kilogramos mensuales a más de 20 toneladas y con proyecciones de 50 toneladas para el año 2023.

Así mismo, a la fecha agrupan a más de 60 campesinos de la zona que ven en la producción de cachama una alternativa viable para el desarrollo económico, y sobre todo como una opción frente a los cultivos de uso ilícito. Por otro lado, es una realidad que los agroproyectos presentan aspectos a mejorar en cualquiera de las fases del ciclo de vida, por lo que es imperativo en la academia investigar sobre dichas oportunidades de mejora, y aquí es donde cabe el objetivo del presente escrito: realizar un análisis bibliográfico entre los años 2018 y 2020 para determinar el estado del arte del objeto de investigación que son los agronegocios de economía solidaria.

Tal como se mencionó previamente una de las motivaciones de este documento es buscar oportunidades de mejora para que los agronegocios de economía solidaria puedan ser sostenibles en el tiempo, y por lo menos permitan a las comunidades campesinas tener un desarrollo económico significativo. En ese sentido, esta investigación se centra en la revisión del estado del arte partiendo de la hipótesis que existen factores críticos que pueden garantizar la sostenibilidad en el tiempo de estas iniciativas agropecuarias campesinas. Así también, y teniendo en cuenta que en Colombia las concepciones sobre el problema agrario sean movido por las doctrinas Marxistas, estructuralistas, neoliberalistas, neoestructuralistas y el neoinstitucionalistas (Machado, 2002).

En la primera sección del presente documento se aborda el concepto de economía solidaria o economía social o economía popular y sus respectivas interpretaciones desde la doctrina neoinstitucional de un caso mexicano, y

desde la visión neoliberal de estudios colombianos. Posteriormente, se examina el componente de asociatividad o cooperativismo campesino desde una doctrina neoinstitucionalista y neoestructuralista representados en un caso de estudio colombiano, un caso estudio español, y un documento científico que incluye información de Argentina, Brasil, Chile, México entre otros países latinoamericanos. Finalmente, se analizan las experiencias de México, Ecuador y Argentina respecto a proyectos productivos relacionados con lo agropecuario, cuyos paradigmas son neoinstitucionalista y neoestructuralista. Posteriormente se presentan las conclusiones y preguntas de línea base para futuras investigaciones.

METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló bajo los preceptos de la investigación documental, la cual según autores “es una disciplina instrumental, como cualquier actividad de tipo metodológica. Considerando desde este punto de vista, la base teórica tendría que ser sustentada por la Metodología entendida como teoría del método- o la Epistemología Teoría o Ciencia de la Ciencia” (Tancara, 1993, p. 5). Se aplicó revisión documental en bases de datos como Proquest y Redylac, con el propósito de recopilar la información y datos de calidad sobre del estado del arte del objeto de estudio. Metodológicamente, siguiendo a Estrada *et al* (2018), se aplicó un análisis de enfoques y teorías epistemológicas con las que se ha abordado el problema agrario en Colombia. Así mismo, se emplearon diversas técnicas y herramienta tal como el fichaje, para la asignación bibliográfica existente y determinar al alcance y contribución a la investigación.

RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados de la investigación, se dividen en tres secciones o partes. La primera, respecto a la economía solidaria, la segunda, referente a la asociatividad, y la tercera, respecto a los proyectos productivos. En cada apartado se aplicó un análisis de enfoques y teorías epistemológicas con las que se ha abordado el problema agrario en Colombia.

Parte I: De la Economía Solidaria

Como se mencionó una de las lógicas importantes de la corriente neoliberal ha sido transformar todo el aparato productivo, agrícola y no agrícola en industria, dejando poco rango de maniobra al microempresario urbano o pequeño productos rural; en ese sentido, se presenta el concepto de economía solidaria, economía social o economía popular, que quizá controvierte un poco la lógica epistemológica del abordaje a los problemas rurales colombianos del libre mercado, en la medida que todas las estrategias para el desarrollo económico apuntan a invisibilizar el trabajo del pequeño productor rural y sus formas de acción colectiva. En Colombia, no obstante, con el auge de los agroproyectos y las formas de inversión social hacia grupos de individuos, se popularizó el término economía solidaria, bajo una connotación de trabajo en equipo, trabajo colaborativo o en casos muy puntuales se hace énfasis en el esfuerzo común por mejorar las condiciones socio-económicas de quienes participan de ese grupo social.

Sin embargo, en países como México de acuerdo con Rojas (2019), existen varios modelos ampliamente reconocidos e identificados: la economía popular (EP), economía social (EC) y economía solidaria (ESD); es decir, se puede realizar una distinción muy específica en estos tres conceptos que están ampliamente relacionados, y por no decir que se complementan. En el primer caso, la EP de acuerdo con Rojas (2019), hace referencia al:

modelo de organización social del trabajo esencialmente autónomo, en el que la inversión de esfuerzo es directamente proporcional a la necesidad de reproducción social de la familia o de la unidad económica, pudiendo calificarse también como el esfuerzo de producir para el uso propio, proveyendo los medios indispensables que aseguren la sobrevivencia de sus miembros (p. 7)

Bajo esta premisa es importante retomar que esta tipo de organización autónoma y espontánea es la más básica y pura, en virtud que parte es común en algunas veredas que los campesinos se organizan para turnarse la ayuda en alguna labor cultural de los cultivos, lo que no trae a colación construcciones mucho más sofisticadas como la cultura y las costumbres de los grupos sociales, hasta aquí ese tipo de economía que no refiere Rojas podría ser entendida como un Marxismo liviano en la medida que el pilar fundamental que lleva a los campesinos a la economía popular, son las historias de vida, pues al final el protagonista sigue siendo campesino como víctima del capitalismo salvaje. Y es precisamente en este punto, donde cabe mencionar la economía social (ES), que según Rojas (2019) es un:

modelo de gestión social del trabajo, de naturaleza asociativa y autogestionaria, constituido por el conjunto de

asociaciones y empresas de propiedad social y gestión democrática, que cuentan con personalidad jurídica propia y que han decidido operar dentro de las reglas del mercado sin ánimo de lucro y con una finalidad de justicia distributiva y de protección del medio ambiente (p. 69)

Esta definición de Rojas describe en el país a un sector en el que prevalecen las fundaciones y corporaciones, que no necesariamente están integradas por campesinos, pero si pueden trabajar y realizar acciones puntuales en pro de éstos, y de muchas otras causas sociales, impulsadas por la acción colectiva de sus miembros. En este sentido es posible identificar una corriente neoinstitucionalista, en virtud que este tipo de que este tipo de economía considera la institución asociativa como unidad de análisis, y como elemento capaz de generar un cambio social. Finalmente, Rojas define la economía solidaria (ESD) como un modelo:

asociativa, autogestionaria y solidaria, expresándose como un esfuerzo organizado, deliberado y autónomo de sujetos colectivos para resolver sus necesidades más apremiantes mediante la construcción de un umbral de valores y principios éticos compartidos y el desarrollo paralelo de prácticas alternativas antisistémicas y contraculturales orientadas a la transformación de las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales e ideológicas dominantes (p. 70).

Esto resulta significativo, pues pareciera que se retomaran los pilares de la EP; es decir, el fundamente ideológico, cultural y de tradición comunitaria-territorial, y se fusionara con el concepto de ES con su formalidad institucional propia del neoinstitucionalismo, lo cual es absolutamente relevante en la medida que un mundo como el que existe hoy día, es necesario adaptarse para sobrevivir, y aunque pareciera una máxima de las teorías de selección natural que provienen de las ciencias naturales, es una realidad que no puede ser soslayada: pues, ¿por qué no emplear los modelos socialmente aceptados a nivel de organización campesina y aprovecharlos para retomar esas prácticas orientadas a la transformación social, tal cual como nos menciona Rojas en la ESD?

Lo anterior, en la medida que abordar los problemas rurales, se ha convertido en una lucha ideológica que parece no tener fin entre marxistas y neoliberales (Machado, 2002), lo que ha diluido la verdadera lucha y se ha apartado del contexto al campesino y pequeño productor, que paradójicamente es el actor, protagonista y víctima de los problemas rurales.

Volviendo al entorno colombiano, no han sido pocos los autores e instituciones que han propuesto a la economía solidaria como clave en los procesos de reducción de la pobreza, incluso como alternativa fundamental para el posconflicto. Ahora bien, en el país, se asocia al emprendimiento solidario como precursor de la economía solidaria, por lo tanto, se propone como un elemento que genera riqueza, bienestar y calidad de vida a las poblaciones, así que se debería impulsar el espíritu empresarial a través de políticas públicas que permitan generar capital social (Romero y De la Fuente, 2019).

Esto en coherencia con la doctrina neoliberal, pues lo que se persigue es simplemente la competitividad empresarial, dada por la capacidad de generar excedentes en la producción que pueden verse aumentados incrementando el volumen de ventas. Ahora bien, es cierto que la asociatividad es una alternativa viable; sin embargo, es deber reevaluar si los problemas rurales relacionados con los bajos ingresos campesinos, sean abordados desde la perspectiva neoliberal de emplear la economía solidaria como una excusa de insertar al pequeño productor en un sistema en el que únicamente importan las utilidades.

Por otro lado, como ya se ha indicado previamente, no necesariamente una organización de economía solidaria que se dedica a la comercialización de bienes, productos y servicios agropecuarios significa que esté haciendo las cosas mal, todo lo contrario; No obstante, el meollo del asunto resulta cuando los agroproyectos de economía solidaria se vuelven simplemente una industria con apellido social, dado que esto no contribuiría en nada a contribuir al desarrollo rural; pues como ya se analizó en el caso mexicano, la economía solidaria es mucho más que un grupo de pequeños productores que se unen bajo una figura jurídica para vender sus cosechas en una lógica convencional capitalista. En Brasil, por ejemplo, según Schwab *et al* (2020), la valoración de procesos cooperativos en el territorio, la conformación de nuevos mercados con énfasis en la sostenibilidad social y económica, así como cuestiones de equidad y de género hacen parte de la propuesta de la economía solidaria. Así mismo, unificar la agroecología con la economía social y solidaria (SEE) supone una oportunidad para democratizar los sistemas agroalimentarios, y a la vez defendiendo el derecho a alimentación y una producción sostenible, saludable y adaptada al territorio donde se cultiva.

Retomando precisamente la conjunción presentada por los autores anteriormente mencionados, entre

agroecología y economías solidarias, algunos estudios marxistas colombianos abordan precisamente el concepto de campesino-agroecológico como respuesta al sistema capitalista-imperialista de la actualidad, y se extrae la idea de hacer concomitantes y co-conviviendo dos formas de producción económico-social (Lince & Pulgarín, 2018); no obstante, el reto se encuentra en encontrar no sólo un punto medio entre estas dos posturas, sino en realmente contribuir en que los campesinos tengan una vida digna, así como los pequeños productores, pues no es un secreto que los ingresos de los colectivos de agricultores se encuentran muy por debajo del salario mínimo legal vigente y en general al ingreso promedio de los trabajadores del resto del país (Osorio *et al*, 2019). Lo anterior deja entrever que mientras se continúe en este eterno debate ideológico y maniqueísta, la realidad es que los campesinos y pequeños productores siguen en condiciones precarias.

Parte II: De la asociatividad

El segundo factor para tener en cuenta en el éxito de un agroproyecto de economía solidaria es precisamente la asociatividad, que es concomitante con la analizado en la primera parte del documento. El PNUD define que la asociatividad debe ser entendida como una organización motivada voluntariamente y no remunerada de personas que generan un vínculo definido y explícito con el propósito de encontrar o perseguir un objetivo en común.

Ahora bien, muchos han considerado las organizaciones asociativas como el eje del desarrollo rural, o por lo menos del desarrollo económico en la medida que mediante este tipo de filiación es posible hacerle frente a la agricultura empresarial o industrial a gran escala, máxime en estos tiempos de globalización, libre mercado y tratados de libre comercio. En Colombia se ha promovido su creación y desde la década de los 90, como un mecanismo para que los pequeños productores agropecuarios pudieran insertarse en las economías nacionales y globales. Lo anterior responde en primer lugar a la doctrina neoliberal imperante, pues de otra forma los campesinos o pequeños productores serían excluidos del completamente de la ecuación económica; sin embargo, también puede entenderse como una solución neoinstitucional, en la medida que son dichas asociaciones o instituciones rurales las llamadas a ser la unidad fundamental del movimiento rural colombiano, y no solamente como una simple forma de “oponerse” o articularse al capitalismo como modo de subsistencia; sino como verdaderos actores territoriales.

Bajo la dialéctica anterior, autores como Bravo *et al* (2020), indican que “es posible encontrar contribuciones que pueden dar estas asociaciones empresariales al desarrollo de políticas productivas, a través de la representación gremial, provisión de servicios, construcción de capacidades, participación en el diseño de políticas y promoción de estrategias locales” (p.18). Lo anterior a sabiendas que existe una baja intensidad institucional y empresarial, debe hacerse promoviendo acciones que estimulen la coordinación, para estimular la convergencia de los esfuerzos individuales. Sin embargo, aunque el objetivo es alcanzar economías a escala, este esfuerzo de coordinar, organizar y en general de asociarse debería poder ser capaz de encausar los propósitos comunes de los individuos y amalgamarlos en una institución que sea objeto de atención social, por ello, es un factor preponderante en el éxito de un agroproyecto de economía solidaria, pues quizá el nivel de asociatividad no sea el suficiente para afrontar las dificultades que se presentan, y esto a su vez puede estar dado por el mero interés de los participantes por el beneficio económico de poder comercializar en conjunto; es decir, tener acceso a unos mercados específicos, que es la propuesta neoliberal.

Ahora bien, existe una relación entre el cooperativismo urbano y la asociatividad rural, todo ello definido por las visiones del abordaje de la problemática rural y no rural, en ese sentido Europa a través de un nuevo régimen de contratación pública ha generado una serie de directrices que enfocan la inversión pública vía cooperativas de la sociedad civil, alcanzando con ello el cumplimiento de sus objetivos sociales, ambientales, de emprendimiento y de innovación social (Arnáez, 2020). Lo anterior corresponde a una lógica neoestructuralista, dado que a través de políticas públicas los gobiernos deben favorecer este tipo de organizaciones que representan una gran porción de la sociedad. Esto por supuesto representa desafíos poderosos, pues “la colaboración con cooperativas se manifiesta, no sólo como la opción preferente para dar respuesta a las necesidades sociales no suficientemente cubiertas por el Estado, sino también como la forma idea para que los ciudadanos participen más y mejor en los asuntos públicos” (Arnáez, 2020, p. 52).

Así pues, la discusión epistemológica debe darse en torno a si este tipo de propuesta neoestructuralistas puede aplicarse a resolver las problemáticas de la ruralidad colombiana, el caso Euroreo, y específicamente el de España, tal como lo menciona Arnáez (2020) es una muestra que el Estado puede desarrollar políticas alrededor de las cooperativas de trabajadores, pero esto se ha dado, más allá de la voluntad política, por un fuerte componente “de solidaridad, democracia, equidad, igualdad, autoayuda y auto-responsabilidad” (Arnáez, 2020, p. 53) que han tenido estas agremiaciones, entonces, es imperativo que en Colombia en los agroproyectos de economía solidaria se enfatice en tales componentes, más los que haya lugar, de tal manera que estas organizaciones sean sólidas y pueda

convertirse a futuro en instituciones de verdadera representación y empoderamiento rural.

En términos de asociatividad, también en Colombia hay avances significativos pues “la asociación es una estrategia para volver el tejido social en el territorio; es decir, un espacio de escucha, de resiliencia, de pensar un proyecto de vida en conjunto, y sobre todo donde la mujer puede hacer parte activa de está convirtiéndose en un eje de transformación de su entorno” (Chamorro, 2020, p.25); sin embargo, según el mismo autor, “la reforma rural integral requiere de la construcción de asociaciones de los campesinos, donde las cooperativas campesinas pueden ser un punto clave para el sector agropecuario” (p.26), y bajo esta dialéctica el fortalecimiento de las competencias, habilidades o capacidades asociativas debe ser uno de los puntos relevantes para garantizar el éxito de los agroproyectos de economía solidaria. Así es posible determinar la relevancia que tiene la organización campesina formal como eje fundamental para el sector agropecuario, no solamente en el sentido económico, sino también social, por ejemplo, en su contribución en la deconstrucción de la violencia, lo cual evidentemente es una contribución a la mitigación de los problemas rurales que afectan al país.

Desde la perspectiva marxista puede distinguirse una asociación como un medio alternativo para reducir la indefensión ante los grandes emporios extranjeros, en tal sentido, este tipo de agremiación ha tenido un gran impacto en Latinoamérica dado que no sólo es Colombia, sino también en Brasil, Argentina y Uruguay, se han logrado cambios significativos en la preservación de los sistemas campesinos y rurales por cuenta de las asociatividad: un caso que ejemplifica lo dicho, han sido las cooperativas azucareras de la provincia de Tucumán en Argentina, donde a razón a la organización y cooperación han logrado contribuir en lo que ha sido posible a satisfacer las necesidades de los asociados integrándose a la agroindustria azucarera Argentina (Acosta & Cruz, 2019); no obstante, dada la complejidad del problema agrario y de los espacios de dominación del capital, una medida relevante para el fortalecimiento de los agroproyectos de inversión, es precisamente una política pública que se encamine al fortalecimiento real de las asociatividad campesina, y de ser posible se estructure un tipo de cooperativa o asociación formal que pueda responder a las necesidades de los campesinos y por supuesto del territorio.

Como ya se refirió en algunos apartados anteriores, el poder de cambio de las organizaciones asociativas comunitarias (campesinos o trabajadores), puede llevar a que existan empresas recuperadas por sus trabajadores, donde se evidencia una clara reconversión del sistema capitalista por uno cooperativo. En Argentina, la difusión de las empresas recuperadas contribuyó a nutrir “el repertorio de la acción colectiva de los trabajadores para enfrentar el cierre de las unidades productivas” (Kasparian y Rebón, 2020, p. 45)

La experiencia Argentina resulta relevante para el caso colombiano, específicamente para el abordaje de los problemas de las ruralidad, en la medida que se deben fortalecer las todas las asociaciones para que encausen sus propósitos más allá del acceso a mercados, y de la forma encontrada en el caso Argentino da una pista de cómo deben fortalecerse: entregando y mostrando experiencias de éxito tanto en otras regiones del país, como del mundo entero, y aquí es donde surge uno de los aspectos críticos para los agroproyectos de economía solidaria, que pueden corresponder a la universidad, a la academia como “un actor fundamental en estos desarrollos, desarrollar movimientos en el orden de lo institucional para poder articular acciones con las organizaciones sociales y las demás entidades del Estado en camino a desarrollos que potencien transformaciones en los territorios” (Niño y Vázquez, 2019, p. 78), y demás instituciones privadas o no, con intereses en la problemática campesina, y aunque la discusión epistemológica siga persistiendo entre un gobierno neoliberal que se contrapone a las demás visiones epistemológicas, encontrar una forma asertiva, adecuada y adaptada a las necesidades del campesino para que pueda ser sostenible en el tiempo ese agroproyecto de economía solidaria al que pertenece, este método debería, como se mostró en esta segunda sección, tener como fundamento básico el fortalecimiento de la asociatividad rural.

Parte III: De los proyectos productivos

En la parte preliminar de este documento se realizó la diferenciación entre un agroproyecto y un agronegocio; no obstante, es pertinente aquí traer a colación otro elemento importante relacionado con proyectos agropecuarios. Mucho se ha hablado de proyectos productivos, sin embargo es un término que ha acuñado en las siguientes condiciones: en poblaciones pequeñas a través de las UMATAS o recursos de libre destinación de las entidades territoriales se han entregado insumos, semillas y demás directamente a campesinos, sin intermediación de asociaciones o cooperativas legalmente constituidas, de tal manera que el campesino pudiese llevar a cabo proyectos productivos individuales como estrategia de mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la ruralidad.

En segunda medida, en Colombia con el auge de la educación media técnica y los convenios SENA-MEN que hicieron permitieron-para bien o para mal- que las instituciones educativas (IE) oficiales tuviesen dentro de

metas el integrarse con una técnica ofertada por el SENA e incluso crear un programa que estuviese adaptado a las necesidades del entorno de la IE; bajo esta nueva política se buscaba que los graduados de la educación media, tuviesen una articulación y doble titulación (técnica) para que se pudieran articular al mundo productivo. La mayoría de IE exigen para otorgar el grado de bachiller modalidad técnica, la presentación de un proyecto productivo por parte del estudiante de 11 grado, estos proyectos fueron trabajados desde el 10 grado de forma teórica y práctica, entonces al final del grado 11 se sustenta dicha unidad de negocio. Estos proyectos productivos o unidades productivas van desde cultivos, procesamiento de alimentos, hasta prestar servicios como jardinería a los habitantes de las cabeceras municipales. En tercer y último lugar, también por el ingreso e intervención de las ONG y cooperación internacional a las zonas rurales, se dieron apoyo financiero y técnico a iniciativas individuales o colectivas; pero no mediadas necesariamente por personas jurídicas, de campesinos para que pudiesen tener actividades productivas que generalmente son relacionadas con especies mejores, y cultivos de hortalizas.

Lo anterior, permite realizar una aproximación al concepto de proyecto productivo, y es aquella iniciativa individual que es financiada por el Estado o por cooperación internacional, pero que no va encaminada a la economía solidaria; sino a entregar apoyo directa y particularmente a los individuos, más no a los colectivos. Se destaca también que, por la escala, este tipo de proyectos productivos son más bien herramientas o alternativas de seguridad alimentaria o subsistencia de los campesinos, pues no se busca a través de ellos acumular capital. Sin embargo, este tipo de proyectos productivos por algunos postulados neoinstitucionalistas, y posteriormente por la hegemonía neoliberal, han perdido valor y se ha optado por brindar apoyos a instituciones, a asociaciones, a grupos legalmente constituidos como alternativa de inclusión en la lógica del capitalismo y el libre mercado.

Ahora bien, el tema de los proyectos productivos se retoma como factor crítico de éxito para un agroproyecto de economía solidaria, a razón que debería pensarse primero en fortalecer el carácter individual del pequeño productor a través de proyectos productivos diversos; es decir, no monocultivos, o una sólo especie para todos, que posteriormente se conviertan en asociaciones objetos de agroproyectos de economía solidaria y oferten al mercado una gran variedad de productos que no se vean afectados por la oferta-demanda, pues al tener un abanico de posibilidades, al igual que la lógica de portafolios de inversión, el riesgo de perder las cosechas se disminuye. En Campozano, una provincia del Ecuador, la intervención de las ONG apoyando proyectos productivos de artesanos y campesinos ha sido absolutamente significativa, pues gracias a ello, el nivel de ingreso, la generación de empleo aumento y permitió un desarrollo económico no antes visto en esta comunidad generando también un aumento en la calidad de vida (Zea *et al* 2019). Este caso es particularmente llamativo, dado que los apoyos financieros dados, debían reembolsarse; es decir, prácticamente vía crédito, lo que es un abordaje neoliberal a la problemática de la ruralidad ecuatoriana; sin embargo, fue una opción que realmente generó desarrollo económico en Campozano.

En Coahuila, México, la experiencia de los proyectos productivos rurales con enfoque de género ha sido enriquecedora, pues las mujeres pobres y en condición de ruralidad parecen desarrollar una resistencia mayor al contexto injusto e indigno en el que viven (Cázares-Palacios, 2019), por ellos las mujeres buscan diversas estrategias individuales y colectivas para enfrentar las demandas situacionales económicas y sociales que se les presentan en sus vidas, y en las de su familia. Colombia tampoco es la excepción, pues la red de mercados agroecológicos de Bogotá, quien representa un hito en la revolución agroecológica nacional, en la medida que si bien existen asociaciones legalmente constituidas, también hay organizaciones informales de campesinos o pequeños productores agroecológicos, que iniciaron sus unidades de negocio, como proyectos productivos; pero que una vez conformada esta “superasociación” o especie de “federación” de productores agroecológicos permitió desarrollar unas sinergias relacionadas con el comercio justo como alternativa de desarrollo para las comunidades campesinas Bogotanas. Se resalta la pluralidad y alta participación de productores a una escala tan baja, que normalmente no podrían participar en una feria tradicional por el volumen exigido.

Lo anterior, implica que “la red se ha convertido en una comunidad que tiene como elemento fundamental la reciprocidad, donde el cuidado de los productores y los consumidores son la esencia de su existir” (Alarcón, 2018, p. 167). Ahora bien, la empresa privada también puede contribuir con estos modelos de proyectos productivos, la experiencia de Perú en la zona de influencia minera de las regiones de Arequipa y Piura es un ejemplo de ello, pues en este caso la empresa minera otorgó a los agricultores en las zonas de influencia, capital y acompañamiento para que generen unidades productivas agropecuarias individuales como cuyes, pollos, hortalizas e incluso un proyecto de hidroponía, pues el énfasis técnico del sistema de producción transmitido a los campesinos, era en parte agroecológico, dado que se les enseñó a elaborar abonos orgánicos, el uso inteligente del riego, y mejores prácticas del uso del suelo (Salas, 2019).

Esta práctica del Perú genera nuevamente un contraste, puesto que es la lógica extractivista neoliberal, quien a modo de “equilibrar” la balanza y las externalidades negativas generadas, les entrega a los campesinos afectados

una alternativa de desarrollo económico a corto plazo, pues el daño ambiental no puede ser permutado por ningún motivo, y llegará el punto que será irreversible y ni aún con todos los proyectos productivos entregados a los campesinos se podrá resarcir ese daño. Lo anterior también cabría dentro de un análisis de prácticas de dominación de la empresa privada, por mantener y no perder el control de las comunidades; sin embargo, este elemento no hace parte del marco de análisis del presente documento.

CONCLUSIONES

En términos generales, el presente manuscrito permite vislumbrar el profundo debate y conflicto epistemológico entre las corrientes neoliberal estructuralista, neoestructuralista y marxista, lo que ha conllevado a un fraccionamiento del tratamiento o abordaje de las problemáticas rurales en Colombia, teniendo prevalencia por las propuestas y medidas mayoritariamente neoliberales que el Estado ha formulado y ejecutado hasta hoy.

Así mismo, aunque pueda ser que los agroproyectos de economía solidaria, no son más que una arandela más del neoliberalismo, o un esfuerzo por introducir al campesino en la dinámica de la oferta y demanda y del capitalismo, se han realizado aproximaciones significativas de que bien encausado un agroproyecto de economía solidaria propiamente dicha, se puede transformar en una opción que no solamente brinde estabilidad económica para el pequeño productor, sino que propenda por la seguridad y soberanía alimentaria de los territorios.

Respecto a la Economía Solidaria, es posible indicar que el primer reto para la economía solidaria, específicamente de la relacionada con los agroproyectos, será resignificar precisamente el término economía solidaria que a día de hoy prácticamente sea limitado al concepto de entidades como la DIAN, llevando a precarizar el verdadero trasfondo de una EDS capaz no solamente de a través de agroproyectos generar una seguridad económica para sus familias, sino realmente desarrollar prácticas alternativas antisistémicas y contraculturales como se denotaba con la agroecología y los mercados de proximidad o de circuito corto. Respecto al abordaje epistemológico, el antagonismo directo entre los seguidores de la doctrina neoliberal y los del Marxismo parece de no acabar, así pues se deben proponer alternativas que armonicen estas dos corrientes en la medida, que si bien en cierto el marxismo pone al campesino-tierra como eje central, lo que sería ideal; sin embargo, no se debe olvidar que se vive en un país occidentalizado, colonial y por lo tanto capitalista neoliberal, y hasta que esa realidad no cambie se deben hallar puntos medios donde sea posible presentar al campesino y pequeño productor una salida a los problemas con los que debe lidiar la ruralidad nacional.

Respecto a los proyectos productivos, se puede concluir que, llegar a ser una alternativa preliminar a la implementación de los agroproyectos de economía solidaria, y del mismo modo se plantean las siguientes preguntas: ¿Cómo retomar las experiencias de los casos de éxito de proyectos productivos analizados para generar un modelo replicable en las demás zonas rurales donde se pretenda implementar un agroproyecto de economía solidaria?, ¿Cuál debería ser el objetivo real de un agroproyecto, la seguridad o soberanía alimentaria ó la generación de excedentes para los participantes.

REFERENCIAS

- Acosta, D. y Cruz, J. (2019) Precariedad socio-económica y aislamiento del pequeño campesino en el Ecuador actual. *Realidad Económica*, 48(323). <https://acortar.link/IPSy3Q>
- Alarcón, I. (2018) Análisis de las prácticas desarrolladas por las organizaciones de la red de mercados agroecológicos de Bogotá -rmaB-, con el fin de confrontar si fomentan los principios del comercio justo como una alternativa de desarrollo sostenible. [Tesis de maestría, Universidad de Manizales]. Repositorio UNAM. <https://cutt.ly/dZVF2CN>
- Arnáez, V. (2020). El fomento del cooperativismo a través de la contratación pública sostenible. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 133, e67339. <https://doi.org/10.5209/reve.67339>
- Bravo, E., Dini, M. y Rueda, M. (2020). La contribución de las asociaciones empresariales al desarrollo de las políticas productivas. CEPAL: Santiago de Chile. <https://cutt.ly/CZVGvOu>
- Cázares-Palacios, I. (2021). Mujeres del noreste de México que participan en proyectos productivos agropecuarios: análisis psicosocial de sus procesos de empoderamiento. *CIENCIA Ergo-Sum*, 27(1). <https://doi.org/10.30878/ces.v27n1a1>

- Chamorro, L. (2020). Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político del Trabajo social. *Ánfora*, 27(48), 197-222. <https://doi.org/10.30854/anf.v27.n48.2020.674>
- Estrada, G., Sánchez, V., & Gómez, C. (2019). Bioética y desarrollo sostenible: entre el biocentrismo y el antropocentrismo y su sesgo economicista. *Clío América*, 12(24), 219-231. <https://doi.org/10.21676/23897848.2999>
- Gómez, C., Sánchez, V., & Millán, E. (2019). Capitalismo y ética: una relación de tensiones. *ECONÓMICAS CUC*, 40(2), 31-42. <https://doi.org/10.17981/econcuc.40.2.2019.02>
- Kasparian, D. y Rebón, J. (2020). La sustentabilidad del cambio social. Factores positivos en la consolidación de las empresas recuperadas por sus trabajadores en la Argentina. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 98, 213-246. <https://onx.la/a5fa3>
- Lince, W. y Pulgarín, K. (2018) Campesino agroecológico: tierra, naturaleza y capitalismo: una aproximación Marxista. *Revista Kavilando*, 10(1), 267-294. <https://cutt.ly/rZVJZ41>
- Machado, A. (2002) De la estructura agraria al sistema agroindustrial. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá. <https://cutt.ly/FZVZFcH>
- Niño, L. y Vázquez, C. (2019). Construcción de mercados alternativos y organización del consumo: una experiencia desde la universidad pública. *Revista de Ciencias Sociales*, 10(35), 101-115. <https://cutt.ly/MZVXulH>
- Osorio L., Lopera, L., López, Y., Rendón, I., Tabares, J., Medina, M. y Nieto, E. Condiciones de trabajo y de seguridad social en asociaciones de pequeños y medianos agricultores campesinos con prácticas de economía solidaria en tres municipios del oriente antioqueño, Colombia, 2015. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 37(2), 36-48. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v37n2a05>
- Project Management Institute-PMI. (2017). Guía de los Fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK) Sexta Edición. Washington, D.C
- Rojas, J. (2019). Aproximación sociológica al significado de los términos: economía popular, economía social y economía solidaria en México. Áreas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (39), 61-73. <https://doi.org/10.6018/areas.408441>
- Romero, C. y De la Fuente, K. (2019) Diagnóstico sobre la prospectiva de Generación de empresas y proyectos Productivos de emprendimiento social y Economías creativas en el sector solidario, Propuestas por estudiantes de la UCC sede Montería en el año 2017. In *Crescendo*, 10(1), 223-243. <https://doi.org/10.21895/increc.2019.v10n1.14>
- Salas, W. (2019) Ejecución de proyectos agropecuarios por la empresa c.s.a. consultores sac, en el área de influencia directa de la compañía minera Zafranal y corporación nacional de petróleo de China (cnpc), en el marco de su responsabilidad social, en Arequipa Y Piura. [Tesis de pregrado, Universidad de Manizales]. Repositorio UNSA. <https://cutt.ly/JZVCQWt>
- Schwab, F., Calle-Collado, A. y Muñoz, R. (2020). Economía social y solidaria y agroecología en cooperativas de agricultura familiar en Brasil como forma de desarrollo de una agricultura sostenible. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 98, 189-211. <https://doi.org/107203/CIRIEC-E.98.14161>
- Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas sociales*, (17), 91-106. <https://cutt.ly/sZVVf7>
- Zea, C., Soledispa, X., Salazar, E. y Avilez, L. (2019). Aporte de los proyectos productivos de organismos no gubernamentales a la economía de los habitantes de Campozano. *CIENCIAMATRIA*, 6(10), 345-358. <https://doi.org/10.35381/cm.v6i10.134>

FINANCIACIÓN.

El autor declara no haber contado con financiación para el desarrollo de la investigación.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

El autor declara no tener conflicto de interés.

AGRADECIMIENTOS.

Se agradece al Colciencias (hoy Minciencias) y la Gobernación de Norte de Santander por la financiación otorgada para el programa de maestría, del cual se generó este manuscrito.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA.

Conceptualización: Elvis Leonel Higuera Carrillo.

Investigación: Elvis Leonel Higuera Carrillo.

Metodología: Elvis Leonel Higuera Carrillo.

Redacción – borrador original: Elvis Leonel Higuera Carrillo.

Redacción – revisión y edición: Elvis Leonel Higuera Carrillo.